



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

[Handwritten flourish]

Fauto más que de las Capitulaciones que
 han subsistido en esta, siete de ellas se
 habían de vocales de la Junta Gov. de
 Valladolid, bien propietarios o auxiliares,
 habiéndose ocupado permanentemente en
 su preferente objeto, en cuanto les
 ha permitido y permite la incessiva
 inacción de algunos de ellos, por la
 enfermedad siguiente. Y esta Corpora-
 ción en su virtud acordada: Se transcri-
 ba íntegra como en ella se indica al
 Sr. Gob. civil de la Prov. para qd
 no le sea extraño a dho. Jefe la falsi-
 ficación que haya podido observarse en el
 despacho de algunos asuntos.

En este Ayuntamiento el Caballero
 Regidor perpetuo D. Juan Saler Espinosa
 pidió se la enterara de lo que se tenía
 dicho al Sr. Gob. civil de la Prov. con
 fha. treinta de Agosto ulto qd. indica
 la anterior exposición del Sr. de Castro.

Se manifiesta al
 Sr. Gob. civil de la
 prov. de Valladolid
 por el Sr. D. Juan Saler Espinosa

[Handwritten flourish]

